

Publico.cl.



DECRETO ALCALDICIO Nº2392/ APRUEBASE NOMBRAMIENTO COMISION PROVISORIA DE OBRAS. PROYECTO QUE SE INDICA REQUINOA, 05 AGO 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:
VISTOS :
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006. La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones
de servicios.
El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.
CONSIDERANDO: La Resolución Exento Nº 13356 de fecha 07.012.2023, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba proyecto y distribuye recursos a la Municipalidad de Requinoa, con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, proyecto "MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE REQUINOA", por un monto de \$154.263.588.
El Decreto Alcaldicio N° 674 de fecha 01.03.2024, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., correspondiente a la obra "MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE REQUINOA". Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Planimetría, Especificaciones Técnicas y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor de Secpla, y el Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto de Secpla, la Srta. Lía Muñoz Ballesteros, Arquitecta de Secpla y el Sr. Cesar Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, o quienes los subroguen.
El Decreto Alcaldicio N° 1133 de fecha 17.04.2024, que Autoriza Ampliación de plazo de Adjudicación de la Licitación Publica ID 3656-61-LQ24 , denominada " MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE REQUINOA ", para el VIERNES 10 DE MAYO 2024.
El Decreto Alcaldicio N° 1290 de fecha 06.05.2024, que Autoriza Ampliación de plazo de Adjudicación de la Licitación Publica ID 3656-61-LQ24, denominada "MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE REQUINOA", para el LUNES 27 DE MAYO 2024.
El Certificado Nº 614 de fecha 16.05.2024, del H. Concejo Municipal que certifica la aprobación de Adjudicación y Suscripción de Contrato de la Licitación Pública ID 3656-61-LQ24, denominada "MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS, COMUNA REQUINOA", solicita autorización de adjudicación y suscripción de contrato a la Oferente HECTOR PATRICIO CASTRO AVILA, RUT por un monto de \$ 153.803.026 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 120 días corridos, desde el día hábil siguiente al Acta de Entrega de Terreno.
El Decreto Alcaldicio N° 1579 de fecha 22.05.2024 que Autoriza Licitación Publica ID 3656-61-LQ24. Adjudica la obra denominada "MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE REQUINOA", al Oferente HECTOR PATRICIO CASTRO AVILA, RUT por un monto de \$ 153.803.026 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 120 días corridos, desde el día hábil siguiente al Acta de Entrega de Terreno. Designa Inspector Técnico de Obras al Sr. Franco Faundez Solis, Arquitecto, D.O.M. Aprueba Suscripción de Contrato.
El Decreto Alcaldicio Nº 1649 de fecha 29.05.2024 que Aprueba Contrato de fecha 27.05.2024, correspondiente a la obra denominada "MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE REQUINOA", ID 3656-61-LQ24, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Proveedor HECTOR PATRICIO CASTRO AVILA, Rut por un monto total de \$ 153.803.026 IVA. Inc., y un plazo por un monto total de \$ 153.803.026 IVA. Inc., y un plazo

de ejecución de 120 días corridos, que comenzará a regir a contar del día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno. Autoriza emisión de la Orden de Compras en el Portal Mercado





El Decreto Alcaldicio Nº 1668 de fecha 03.06.2024 que Autoriza Acta de Entrega de Terreno de fecha 30.05.2024, correspondiente al proyecto "MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS al Oferente HECTOR PATRICIO CASTRO AVILA, RUT PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE REQUINOA", estableciéndose como fecha de inicio de ejecución de obras el 31.05.2024 y fecha de término el 28.09.2024.

El Decreto Alcaldicio Nº 1973 de fecha 28.06.2024 que Autoriza Cancelación del primer estado de pago del proyecto "MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE REQUINOA", al Oferente HECTOR PATRICIO CASTRO AVILA, RUT monto de \$24.503.052.-, a los cuales se le aplica una retención del 10% equivalente a la suma de \$2.450.305.-, resultando un valor a cancelar de \$22.052.747.- IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 15.93% de las obras.

El Decreto Alcaldicio Nº 2202 de fecha 28.07.2024 que Autoriza Cancelación del segundo estado de pago del proyecto "MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE REQUINOA", al Oferente HECTOR PATRICIO CASTRO AVILA, RUT monto de \$50.588.614.-, a los cuales se le aplica una retención del 10% equivalente a la suma de \$5.058.861.-, resultando un valor a cancelar de \$45.529.753.- IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 48.82% de las obras.

El Decreto Alcaldicio Nº 2072 de fecha 09.07.2024 que Autoriza cancelación de estado de pago Nº3 de la obra "MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE por un monto de REQUINOA", al Oferente HECTOR PATRICIO CASTRO AVILA, RUT \$37.456.440.-, a los cuales se le aplica una retención del 10% equivalente a la suma de \$180.985.-, resultando un valor a cancelar de \$37.275.455.- IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 73.18% de las obras

El Decreto Alcaldicio Nº 2371 de fecha 01.08.2024 que Autoriza cancelación de estado de pago Nº4 de la obra "MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE por un monto de al Oferente HECTOR PATRICIO CASTRO AVILA, RUT \$35.600.040.- IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 96.32% de

El Memo Nº 394 de fecha 01.08.2024, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita nombramiento de comisión de recepción provisoria de obras "MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE REQUINOA", a cargo del oferente la cual estará conformada por las siguientes HECTOR PATRICIO CASTRO AVILA, RUT personas: Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras Municipales, Pilar Gutierrez Caro, Profesional DOM, Lía Muñoz Ballesteros, Profesional SECPLA, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio Nº 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024, aprobado en Sesión Ordinaria Nº 089 del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2023.

DECRETO

APRUEBASE nombramiento de comisión de recepción provisoria de obras, correspondiente al proyecto "MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE REQUINOA", a cargo del oferente HECTOR PATRICIO CASTRO AVILA, RUT conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Pilar Gutierrez Caro, Profesional DOM, Lía Muñoz Ballesteros, Profesional SECPLA, o quienes los subroguen.

WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO E MUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/MBQ/FFSAffs.-DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal (1) Secola (1) Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)